



RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD 10575

11 de agosto de 2022

Por medio de la cual se modifica el Artículo sexto de la Resolución del Consejo de Facultad 10567 del 21 de abril de 2022 que estableció el cronograma de la convocatoria de actualización del banco único de datos de hojas de vida para aspirantes a profesores de cátedra y ocasionales en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en Sede Central y en Regiones, para la vigencia 2022-2024.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y especialmente por las delegadas mediante Acuerdo Académico 066 de 1996, el Acuerdo Superior 253 de 2003, artículo 5, "Por el cual se expide el Estatuto del profesor de cátedra y ocasional" y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El parágrafo 2 del artículo 5 del acuerdo superior 253 del 18 de febrero de 2003 establece que cada dos años se hará convocatoria pública para actualizar el banco de datos de hojas de vida para profesores de cátedra y ocasionales en cada unidad académica.
2. El Acuerdo de Facultad 183 de 26 de agosto de 2016 convocó a la actualización del banco de hojas de vida de profesores de cátedra en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en Sede Central y en las Regiones.
3. Dicho Acuerdo en su artículo 4 establece que se deben reglamentar mediante Resolución motivada, los términos de referencia de la convocatoria en mención.
4. La Resolución de Consejo de Facultad No. 10551 del 29 de julio de 2021, acta 983; unificó el Banco de Hojas de Vida de los aspirantes a profesores de cátedra y ocasionales de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
5. Es función del Consejo de Facultad velar por la calidad de sus programas y que dentro de las actividades que permiten garantizar esto, se encuentra la actualización permanente del banco de datos de hojas de vida de los aspirantes a profesores de cátedra en la Facultad.
6. El Consejo de Facultad en su sesión del 21 de abril de 2022, acta 999; acordó realizar la actualización del Banco único de datos de hojas de vida para los aspirantes a profesores de cátedra de la Facultad en la Sede Central y en las Regiones, para la vigencia 2022-2024.
7. El Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en su sesión del 11 de agosto de 2022, Acta 1006; resolvió modificar el Artículo sexto de la Resolución del Consejo de Facultad 10567 del 21 de abril de 2022, que estableció el cronograma de la convocatoria de actualización del banco único de datos de hojas de vida para aspirantes a profesores de cátedra y ocasionales en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en Sede Central y en Regiones, para la vigencia 2022-2024. Esta modificación se realiza con base en la solicitud de la comisión encargada de la evaluación de dicho banco al tener un gran número de hojas de vida por evaluar.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 52 • apoyodecanatocifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Artículo sexto de la Resolución del Consejo de Facultad 10567 del 21 de abril de 2022, el cual quedará así:

La convocatoria se realiza según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	6 de mayo de 2022
Diligenciar formato hoja de vida y enviar soportes	Entre el 6 de mayo y el 22 de junio de 2022
Revisión y análisis de las hojas de vida	Entre el 23 de junio y el 1 de agosto de 2022
Publicación de los resultados	28 de agosto de 2022

PARÁGRAFO 1. Pasada la fecha de recepción, la unidad académica recibirá además y de manera permanente solicitudes de aspirantes a profesor de cátedra para ser incluidos en la base de datos de hojas de vida. La comisión designada se reunirá cada seis meses para revisar la documentación y se informarán las decisiones sobre incorporación de nuevos nombres al banco de datos de hojas de vida.

WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Presidente

JAIME ALEJANDRO HINCAPIÉ GARCÍA
Secretario











RCF_10575_Convocatoria_actualizacion_banco_HV_2022-2025

Informe de auditoría final

2022-08-12

Fecha de creación:	2022-08-12
Por:	CIFAL Vicedecano Universidad de Antioquia (apoyovicedecacifal@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAACvLAyX-7CA_MNaDS8vSW7wkgHFS98o9R

Historial de “RCF_10575_Convocatoria_actualizacion_banco_HV_2022-2025”

-  CIFAL Vicedecano Universidad de Antioquia (apoyovicedecacifal@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-08-12 - 19:23:49 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a vicedecacifal@udea.edu.co para su firma.
2022-08-12 - 19:24:37 GMT
-  vicedecacifal@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2022-08-12 - 19:24:53 GMT
-  El firmante vicedecacifal@udea.edu.co firmó con el nombre de Jaime Alejandro Hincapié García
2022-08-12 - 19:25:37 GMT
-  Jaime Alejandro Hincapié García (vicedecacifal@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
CIFAL Vicedecano Universidad de Antioquia (apoyovicedecacifal@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.
Fecha de firma: 2022-08-12 - 19:25:38 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a decacifal@udea.edu.co para su firma.
2022-08-12 - 19:25:40 GMT
-  decacifal@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2022-08-12 - 19:40:40 GMT
-  El firmante decacifal@udea.edu.co firmó con el nombre de Wber Orlando Ríos Ortiz
2022-08-12 - 19:57:26 GMT
-  Wber Orlando Ríos Ortiz (decacifal@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-08-12 - 19:57:27 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2022-08-12 - 19:57:27 GMT